

Registro de entidades

Cómo registrar una
entidad en e-MAC

Índice

- 1. ¿Por qué tengo que registrar mi entidad?**
- 2. ¿Qué entidades deben darse de alta en el registro de entidades?**
- 3. ¿Quién debe registrar las entidades?**
- 4. ¿Cómo funciona el registro de entidades?**
- 5. ¿Cómo registrar una entidad (paso a paso)?**
 - 1º. Verificar si la entidad ya está registrada
 - 2º. Crear un perfil de usuario Entidad
 - 3º. Registrar la entidad
 - 4º. Validación de la entidad
- 6. ¿Cómo registrar una entidad dependiente de otra con la que comparte mismo NIF?**
- 7. Documento de evidencia de los datos registrados.**
- 8. Esquema resumen**

REGISTRO DE ENTIDADES MAC

1. ¿POR QUÉ TENGO QUE REGISTRAR MI ENTIDAD?

Porque es imprescindible para poder presentar un proyecto a las convocatorias del programa MAC.

Cualquier entidad que quiera formar parte del partenariado de un proyecto MAC, en calidad de socio principal, socio FEDER o socio de tercer país deberá darse de alta y ser validada en el registro de entidades MAC.

Este registro generará un “código de entidad” que será válido durante todo el periodo de vigencia del programa MAC y para todas las convocatorias de proyectos.

De esta forma, cuando el socio principal esté preparando la candidatura del proyecto en el sistema informático e-MAC deberá añadir a los socios en el proyecto (socio principal, socio FEDER o socio de tercer país) previamente registradas y validadas por la Secretaría Conjunta, y se cargarán automáticamente los campos requeridos en el formulario.

Cada entidad deberá registrarse una **única** vez a lo largo de la vida del Programa, independientemente del número de proyectos o la convocatoria en los que participe. En caso sea necesario modificar alguno de los datos registrados el cambio se realizará a través de *Registro de Entidad* y el sistema actualizará automáticamente los datos de la entidad en todos los proyectos en los que participe.

2. ¿QUÉ ENTIDADES DEBEN DARSE DE ALTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES?

De los 4 tipos de entidades que pueden participar en un proyecto MAC, 3 de ellos deben estar registrados en el registro de entidades:

- Socios Principales
- Socios FEDER
- Socios Tercer País

Se **excluyen**, por tanto, los participantes asociados.

3. ¿QUIÉN DEBE REGISTRAR LAS ENTIDADES?

Se recomienda que el registro sea realizado por una persona que trabaje en la entidad que se va a registrar, por las siguientes razones:

- + Los datos de la entidad que se registra tienen que ser veraces, correctos y precisos.
- + En el registro de entidades hay que hacer constar los datos de contacto de la persona que realiza el registro.
- + El usuario que realiza el registro será quien reciba las notificaciones automáticas que se generan a lo largo del proceso de registro.
- + Durante el proceso de validación de la entidad, la Secretaría Conjunta puede solicitar confirmación de alguno/s de los datos registrados, poniéndose en contacto con la persona que realizó el registro.

Para poder efectuar un registro es necesario previamente obtener unas claves de acceso a e-MAC con perfil de usuario “Entidad” (código de usuario que empieza por “ent”).

Las entidades de los Terceros Países (socios africanos del programa) solo podrán visualizarse en el Registro por el usuario “ent” que haya creado dicha entidad.

Las entidades registradas de las regiones de Madeira, Azores y Canarias serán de acceso público.

4. ¿CÓMO FUNCIONA EL REGISTRO DE ENTIDADES?

El aspecto clave para registrar una entidad es su **NIF (Número de Identificación Fiscal)**

La mayoría de entidades del espacio de cooperación del programa MAC tendrá 1 único registro y, por tanto, 1 único código de entidad.

Pueden darse varios casos:

- A. Si en una entidad hay varios departamentos/unidades/divisiones que quieran participar en diferentes proyectos, no será necesario registrar cada departamento/unidad/división en el registro de entidades, bastará con registrar la entidad una sola vez y especificar los datos del departamento/unidad/división en el formulario de candidatura.**

Ejemplo:

UNIVERSIDADES / INSTITUTOS TECNOLÓGICOS / CÁMARAS DE COMERCIO/ ETC.

- 1 único NIF
- 1 único registro
- 1 único código de entidad
- 1 único representante legal

- Las distintas facultades/departamentos no deben registrarse en el *Registro de Entidades*. En el formulario de candidatura podrán especificar las facultades/departamentos que participan en el proyecto.

B. Si una entidad es dependiente de otra (p. ej. empresas públicas, organismos autónomos, etc.) pero posee un NIF diferente del de la entidad de la que depende, deberá registrarse de forma individual.

Ejemplo:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

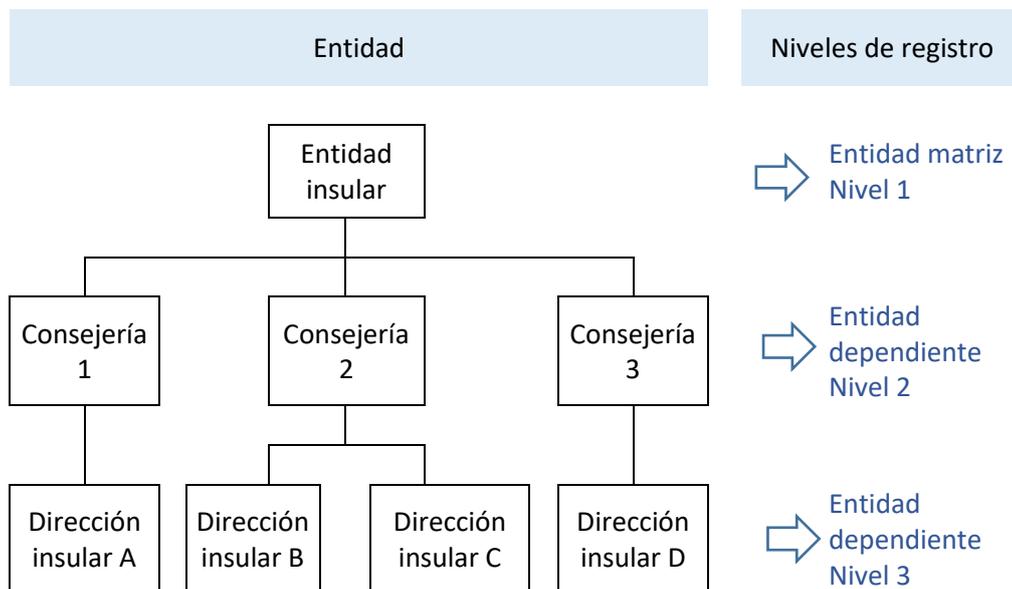
(Organismo autónomo adscrito a una Consejería de un Gobierno Regional)

- 1 único NIF
- 1 único registro
- 1 único código de entidad
- 1 único representante legal
- Los distintos departamentos no se registran en el registro de entidades sino únicamente en el formulario de candidatura

Independientes y diferentes a los de la Consejería.

C. En el caso de Administraciones Públicas (locales, regionales y/o nacionales) el programa ha previsto la posibilidad de poder registrar un máximo de 3 niveles de registro (a excepción del Gobierno de Canarias que por su estructura organizativa podrá registrar hasta 4 niveles).

Ejemplo:



- 1 único NIF
- La determinación de qué nivel/es se registra/n dependerá de quien vaya a firmar la carta de compromiso y demás documentos oficiales del programa (representante legal).

Ejemplos:

- Si una Consejería participa en un proyecto:
 - Si el representante legal (quien firma) es el/la Presidente/a de la Entidad insular, se registra la Entidad insular (matriz - nivel 1).
 - Si el representante legal (quien firma) es el/la Consejero/a, se registra la Consejería 2 (nivel 2).
 - Si una Dirección insular participa en un proyecto:
 - Si el representante legal (quien firma) es el/la Presidente/a de la Entidad insular, se registra la Entidad insular (matriz - nivel 1).
 - Si el representante legal (quien firma) es el/la Consejero/a, se registra la Consejería 2 (nivel 2).
 - Si el representante legal (quien firma) es el/la Director/a insular, se registra la Dirección insular (nivel 3).
- Cada entidad registrada en los distintos niveles recibirá un código de registro independiente.

Los códigos de registro e-MAC tienen los siguientes formatos:

- Entidad matriz (nivel 1): NIF/1/000
- Entidad dependiente (nivel 2): NIF/2/001; NIF/2/002; NIF/2/003, etc.
- Entidad dependiente (nivel 3) NIF/3/001; NIF/3/002; NIF/3/003, etc.

5. ¿CÓMO REGISTRAR UNA ENTIDAD (PASO A PASO)?

Al Registro de Entidades se accede desde **Acceso e-MAC** en la página Web del Programa <https://interregmac.org/>:



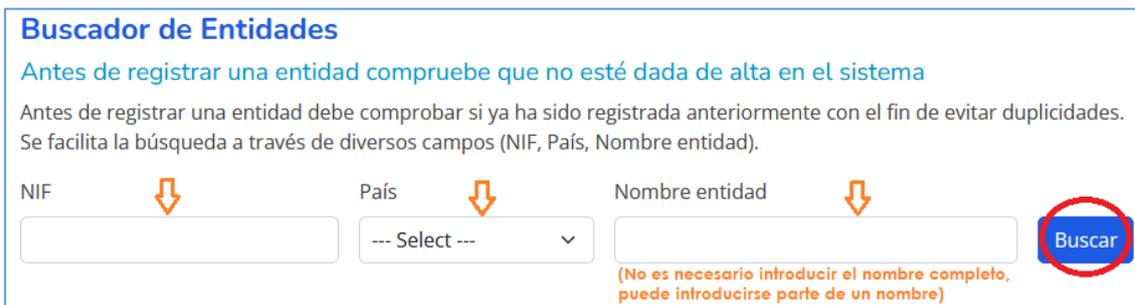
1º

Verificar si la entidad ya está registrada

1º.1. Acceda al Registro de Entidades:



1º.2. En el Buscador de Entidades introduzca el NIF (es el mejor dato para que la búsqueda sea precisa) y/o el país y/o el nombre de la entidad (no es necesario introducir el nombre completo) y pulse “Buscar”:



1º.3. En el buscador de entidades, las entidades pueden aparecer en varios estados:

Borrador	La entidad está siendo registrada por un usuario
En curso de validación	La solicitud de registro de la entidad ha sido enviada, está en proceso de validación y tiene un código de registro provisional
Validada	La solicitud de registro de la entidad ha sido validada y tiene un código de registro definitivo
Rechazada	La solicitud de registro de la entidad ha sido rechazada

1º.4. Si la entidad ya está registrada no es necesario registrarla de nuevo. Una vez validada podrá ser asociada a un formulario de candidatura utilizando el código de registro o el NIF.

1º.5. Si la entidad aún **no está registrada**, deberá comenzar el proceso de registro:

Acceso registro de Entidades

Antes de dar de alta una entidad hay que registrarse como usuario **Entidad** desde la opción "Dar de alta como usuario **Entidad** para registrar una entidad" disponible en el siguiente acceso: (botón ACCEDER).

A partir de este momento tendremos acceso al registro de entidades con un usuario y contraseñas propios válidos únicamente para registrar entidades en el sistema.

[Acceder](#)

No se encuentra una entidad registrada en e-MAC2127 con esos criterios.
Para registrarla, primero debe ser usuario de e-MAC2127.
Cree su cuenta haciendo clic en el botón "Iniciar sesión" situado en la ventana de acceso al registro de entidades, a la izquierda de la pantalla.

Buscador de Entidades

Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema

Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF: País: Nombre entidad:

[Buscar](#)

Listado de Entidades

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado

2º

Crear un perfil de usuario Entidad

2º.1. Acceda a [Dar de alta como usuario Entidad para registrar una entidad](#):



interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Usuario

Contraseña

[ENTRAR](#)

- [Acceder al Registro de entidades](#)
- [Dar de alta como usuario **Entidad** para registrar una entidad](#)
- [Dar de alta como usuario **Socio Principal**](#)
- [He olvidado mi contraseña](#)
- [El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado](#)

2º.2. Introduzca los **datos** solicitados:



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

Interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Registro de usuarios

Este proceso le permitirá registrarse como usuario para acceder a la Aplicación informática e-MAC. Es necesario cumplimentar todos los campos.

Nombre

Pedro

Primer apellido (utilizado por e-MAC para generar el nombre de usuario)

González

Email

pedrogonzalez@gmail.com

Repita el email

pedrogonzalez@gmail.com

Idioma preferido

Español

ENVIAR




MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

Interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

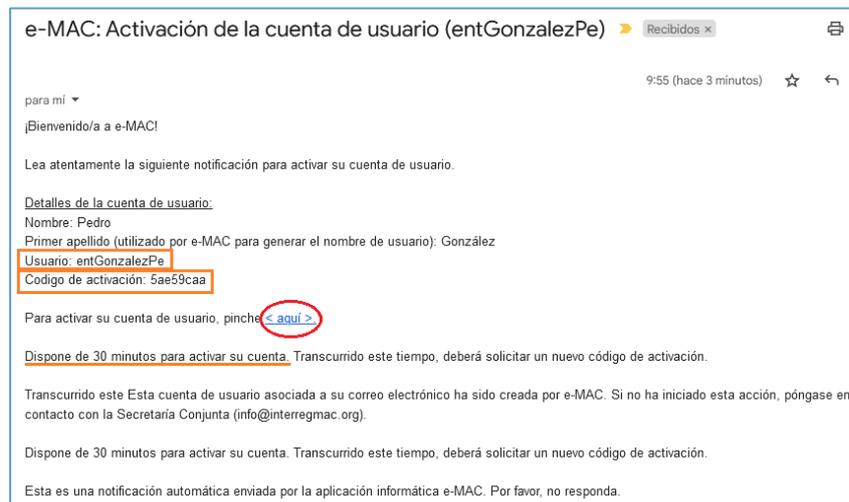
MAC

En breve recibirá un email a su cuenta de correo con el detalle de la cuenta de usuario y el código de activación.

Dispondrá de 30 minutos para activar su cuenta. Tras este tiempo, deberá volver a realizar la petición.

Volver a inicio

2º.3. Active su cuenta de usuario desde el correo electrónico recibido:



e-MAC: Activación de la cuenta de usuario (entGonzalezPe) Recibidos x

para mí ▾ 9:55 (hace 3 minutos) ☆ ↶

¡Bienvenido/a a e-MAC!

Lea atentamente la siguiente notificación para activar su cuenta de usuario.

Detalles de la cuenta de usuario:
Nombre: Pedro
Primer apellido (utilizado por e-MAC para generar el nombre de usuario): González
Usuario: entGonzalezPe
Código de activación: 5ae59caa

Para activar su cuenta de usuario, pinche [< aquí >](#)

Dispone de 30 minutos para activar su cuenta. Transcurrido este tiempo, deberá solicitar un nuevo código de activación.

Transcurrido este Esta cuenta de usuario asociada a su correo electrónico ha sido creada por e-MAC. Si no ha iniciado esta acción, póngase en contacto con la Secretaría Conjunta (info@interregmac.org).

Dispone de 30 minutos para activar su cuenta. Transcurrido este tiempo, deberá solicitar un nuevo código de activación.

Esta es una notificación automática enviada por la aplicación informática e-MAC. Por favor, no responda.

2º.4. Cree una contraseña para el usuario creado que cumpla los requisitos (mínimo 8 caracteres, una minúscula, una mayúscula, un número y un carácter especial), marque la casilla de consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal y pulse el botón "Enviar".

 **MAC 2021-2027**
Cooperación Territorial

Interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Activar Usuario

Introduzca el código de activación proporcionada vía mail.

.....

Contraseña

pedroMAC23%

Repita contraseña

.....

El usuario registrado, mediante el envío de la información solicitada, da su consentimiento al tratamiento de los datos de carácter personal por parte de las Autoridades del programa Interreg MAC 2021-2027 que ejercen funciones dentro del marco de la gestión y control

ENVIAR

La palabra clave tiene que tener una longitud mínima de 8 caracteres, que incluyen una minúscula, una mayúscula, un número y un carácter especial.
Ejemplo IntAas1234\$

Recordamos que su datos son:
Usuario: **entGonzalezPe**
Email asociado: **pedrogonzalez@gmail.com**
Rol: **Entidad**

2º.5. Recibirá en su correo electrónico unas coordenadas con claves para una doble autenticación:

e-MAC: envío de la clave de doble autenticación (entGonzalezPe) > R

para mí ▾ 10:50 (hace 2)

Tras la activación de su cuenta de usuario entGonzalezPe, e-MAC ha generado su clave de doble autenticación:

1 2 3 4 5 6
0 7 f 9 4 9

Esta clave es estrictamente personal y está asociada a su cuenta de usuario mencionada anteriormente.

Por favor, guarde esta clave en un lugar seguro.

Cada vez que inicie la sesión, e-MAC le pedirá que indique 2 de los 6 caracteres. Esta clave no puede ser modificada.

Si encuentra cualquier dificultad técnica, por favor diríjase a la secretaría conjunta (info@interregmac.org)

Esta es una notificación automática enviada por la aplicación informática e-MAC. Por favor, no responda.

2º.6. Si ha tardado más de 30 minutos en activar su cuenta, deberá generar un nuevo código de activación, accediendo a [El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado](#):



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Tiempo expirado. Han pasado más de 30 minutos desde la generación del código de activación el usuario responsable. Por favor, póngase en contacto con el usuario que ha creado su cuenta para que vuelva a generar código de activación

[Volver a inicio](#)



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Usuario

Contraseña

[ENTRAR](#)

- [Acceder al Registro de entidades](#)
- [Dame de alta como usuario **Entidad** para registrar una entidad](#)
- [Dame de alta como usuario **Socio Principal**](#)
- [He olvidado mi contraseña](#)
- [El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado](#)

Introduzca el mismo usuario y active la cuenta desde el e-mail recibido:



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

interreg  Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Recordatorio Código de Activación de su cuenta

Usuario

Email

[ENVIAR](#)

[Volver](#)

e-MAC: Reenvío del código de activación de la cuenta de usuario (entGonzalezPe) Recibidos x

para mí ▾ 10:36 (hace 2

¡Bienvenido/a a e-MAC!

A raíz de su solicitud, e-MAC ha generado un nuevo código de activación para su cuenta de usuario.

Lea atentamente la siguiente notificación para activar su cuenta de usuario.

Detalles de la cuenta de usuario:
Nombre: Pedro
Primer apellido (utilizado por e-MAC para generar el nombre de usuario): González
Usuario: entGonzalezPe
Codigo de activación: fb325a24

Para activar su cuenta de usuario, pinche [«aquí»](#)

Dispone de 30 minutos para activar su cuenta. Transcurrido este tiempo, deberá solicitar un nuevo código de activación.

Esta es una notificación automática enviada por la aplicación informática e-MAC. Por favor, no responda.

Vuelva al paso 2º.4.

IMPORTANTE: [Un mismo usuario puede registrar varias entidades](#)

3º Registrar la entidad

3º.1. **Acceder a e-MAC** con el usuario y la contraseña e introducir las claves de doble autenticación:



MAC 2021-2027 Cooperación Territorial

Interreg Cofinanciado por la Unión Europea

MAC

Usuario

entGonzalezPe

Contraseña

pedroMAC23%

ENTRAR

- Acceder al Registro de entidades
- Darme de alta como usuario **Entidad** para registrar una entidad
- Darme de alta como usuario **Socio Principal**
- He olvidado mi contraseña
- El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado

En breve recibirá un email al correo indicando su segunda clave de usuario.

Introduzca los caracteres de las posiciones 2 y 5 de su clave de doble autenticación

1	2	3	4	5	6
*	.	*	*	.	*

ENTRAR

[He olvidado mi clave de doble autenticación](#)

3º.2. En el Buscador de entidades, pulsar el botón verde de **Registrar entidad**:

Buscador de Entidades

Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema

Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF:

País:

Nombre entidad:

Buscar

Listado de Entidades

Registrar entidad 

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado
----------	----------	----------	----------	-----	--------------	------	--------	--------

3º.3. Seguir todos los pasos de **cumplimentación del registro** de la entidad:

3º.3. Paso 1 (NIF)

Introducir el NIF (sin espacios, guiones, etc.) y el país donde tiene su sede la entidad que se está registrando.

Registro de Entidades

1

2

3

4

5

6

7

NIF
Tipo
Nombre
Dirección
Responsable legal
Revisión datos
Conformidad

Número de identificación de la entidad (NIF)

NIE* ↓ País* ↓

España ▼

Siguiete paso

3º.3. Paso 2 (Tipo entidad)

Seleccionar el tipo de entidad del desplegable. Opciones:

- Administración pública local
- Administración pública regional
- Administración pública nacional
- Empresa pública
- Universidad / Centro investigación / Instituto Tecnológico
- Asociación empresarial y profesional / Cámara de comercio
- Fundación / ONG / Asociaciones sin ánimo de lucro
- Otros organismos socioeconómicos
- Empresa privada
- Otro

Registro de Entidades

1

2

3

4

5

6

7

NIF
Tipo
Nombre
Dirección
Responsable legal
Revisión datos
Conformidad

Tipo Entidad/Naturaleza jurídica de la entidad

Tipo entidad* Naturaleza jurídica de la entidad*

Seleccione ▼

Seleccione

Administración pública local

Administración pública regional

Administración pública nacional

Empresa pública

Universidad / Centro investigación / Instituto Tecnológico

Asociación empresarial y profesional / Cámara de comercio

Fundación / ONG / Asociaciones sin ánimo de lucro

Otros organismos socioeconómicos

Empresa Privada

Otro

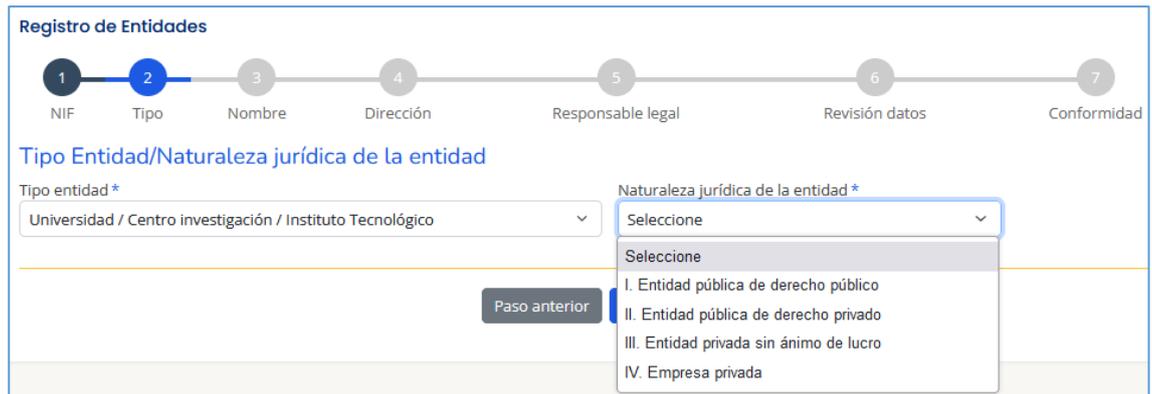
Seleccione ▼

Siguiete paso

© 2021-2027. All Rights Reserved
interreemac.org

Seleccionar del desplegable la naturaleza jurídica de la entidad.
Opciones:

- I. Entidad pública de derecho público
- II. Entidad pública de derecho privado
- III. Entidad privada sin ánimo de lucro
- IV. Empresa privada



Registro de Entidades

Proceso de 7 pasos: 1. NIF, 2. Tipo, 3. Nombre, 4. Dirección, 5. Responsable legal, 6. Revisión datos, 7. Conformidad.

Tipo Entidad/Naturaleza jurídica de la entidad

Tipo entidad *: Universidad / Centro investigación / Instituto Tecnológico

Naturaleza jurídica de la entidad *: Seleccione

- Seleccione
- I. Entidad pública de derecho público
- II. Entidad pública de derecho privado
- III. Entidad privada sin ánimo de lucro
- IV. Empresa privada

Paso anterior

Naturalezas Jurídicas posibles por Tipo de Entidad:

Tipos de Entidad	NATURALEZAS JURÍDICAS POSIBLES
Administración pública local	I
Administración pública regional	I
Administración pública nacional	I
Empresa pública	II
Universidad / Centro investigación / Instituto Tecnológico	I,II, III, IV
Asociación empresarial y profesional / Cámara de comercio	I,II, III, IV
Fundación / ONG / Asociaciones sin ánimo de lucro	III
Otros organismos socioeconómicos	I,II, III, IV
Empresa Privada	IV
Otro	II, III, IV

3º.3. [Paso 3 \(Nombre\)](#)

Introducir el nombre oficial completo de la entidad:

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 **Nombre** 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Nombre de la Entidad

Nombre de la ENTIDAD MATRIZ (Nivel 1)*

CENTRO TECNOLÓGICO DE RESILIE

Paso anterior **Siguiente paso**

3º.3. Paso 4 (Dirección)

Introducir la dirección completa, ciudad y región (para las entidades de Madeira, Azores o Canarias)

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 **Dirección** 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Dirección

Dirección * Ciudad *

Calle Mayor 1 Isla bonita

Región *

Canarias

Paso anterior **Siguiente paso**

3º.3. Paso 5 (Responsable legal)

Introducir el nombre del representante legal de la entidad, que será la persona que firme las cartas de compromiso, el contrato de concesión de ayuda FEDER y demás documentos oficiales del programa.

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Info/Ayuda

Nombre y cargo del responsable legal del nivel de registro en proceso

Responsable legal

Nombre* Cargo/Función*

3º.3. Paso 6 (Revisión datos)

Revisar que todos los datos introducidos son correctos. Si no lo son, pulsar el botón “paso anterior” y corregir los datos incorrectos.

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Revisión de datos introducidos

CIF: País:

Categoría de la entidad: Naturaleza jurídica de la entidad:

Nombre de la ENTIDAD MATRIZ (Nivel 1):

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 2):

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 3):

Dirección: Ciudad: Región:

Nombre del responsable: Cargo/Función:

3º.3. Paso 7 (Conformidad)

Introducir los datos de contacto de la persona que está realizando el registro de la entidad, que será quien reciba las notificaciones automáticas que se generan a lo largo del proceso de registro.

Además, durante el proceso de validación de la entidad, la Secretaría Conjunta puede solicitar confirmación de alguno/s de los datos registrados poniéndose en contacto con la persona de contacto, por lo que deben

asegurarse de que tanto el correo electrónico como el teléfono son correctos.

Es obligatorio adjuntar un documento de evidencia de los datos registrados donde conste el Nombre de la entidad, el NIF y el responsable legal del nivel que se registra (que es quien firmará la carta de compromiso y por tanto quien tiene capacidad legal para comprometerse financieramente en nombre de la entidad):

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Declaración de conformidad

Nombre: Pedro Apellidos: González
 Email: pedrogonzalez@gmail.com Teléfono * +34 111222333

Adjuntar documento de evidencia de los datos registrados: Nombre, NIF y responsable legal del nivel de registro

Archivo
 Seleccione o arrastre el documento

3º.3. Envío del formulario de registro

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Info/Ayuda

Para terminar el proceso de registro, proceda al envío del formulario.
 Obtendrá el código e-MAC de su entidad que será válido para toda la duración del Programa Interreg MAC (2021-2027) y para todas las convocatorias de proyectos.

Envío

Al realizar el envío, el sistema le avisará de que su solicitud ha sido enviada y le asignará un código de entidad provisional, que será definitivo una vez que la Secretaría Conjunta haya validado el registro de la entidad.

En el buscador de entidades podrán comprobar que la solicitud está “en curso de validación”:

Su solicitud de registro de entidad ha sido enviada. El código provisional eMAC es: 62550450H/1/000
Recibirá el acuse de recibo de la solicitud de registro por correo electrónico.

Buscador de Entidades
Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema
Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF: País: Nombre entidad:

Listado de Entidades Registrar entidad:

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione	Seleccione
	CENTRO TECNOLÓGICO DE RESILIENCIA			62550450H	62550450H/1/000	España	Canarias	En curso de validación

Además, recibirá por correo electrónico el acuse de recibo de confirmación de que se ha recibido la solicitud de registro:

e-MAC: Acuse de recibo de una solicitud de registro de una entidad Recibidos x

13:49 (hace 5 minutos) ☆

para mí ▼

Se ha recibido la solicitud de registro de la entidad CENTRO TECNOLÓGICO DE RESILIENCIA (NIF: 62550450H) enviada por el usuario entGonzalezPe.

El código provisional asignado a la entidad es 62550450H/1/000 y está en proceso de validación.

Recibirán un correo electrónico de confirmación cuando la entidad haya sido validada.

4º Validación de la entidad

Una vez que la Secretaría Conjunta ha validado la entidad, la persona de contacto que realizó el registro recibirá por correo electrónico una notificación de validación de la solicitud:

eMAC: Notificación de validación de una solicitud de registro de una entidad Recibidos x

14:04 (hace 0 minutos) ☆ ↩

para mí ▼

La solicitud de registro de la entidad ((CENTRO TECNOLÓGICO DE RESILIENCIA y NIF: 62550450H) ha sido validada. El código asignado es 62550450H/1/000

En el buscador de entidades, podrán comprobar que la solicitud está “validada”.

Puede buscar por el NIF:

Buscador de Entidades

Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema

Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF País Nombre entidad

Listado de Entidades

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado
CENTRO TECNOLÓGICO DE RESILIENCIA				62550450H	62550450H/1/000	España	Canarias	Validada

O por el nombre de entidad:

Buscador de Entidades

Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema

Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF País Nombre entidad

Listado de Entidades

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado
CENTRO TECNOLÓGICO DE RESILIENCIA				62550450H	62550450H/1/000	España	Canarias	Validada

En ese momento el código e-MAC de la entidad será definitivo y será necesario para que el Socio Principal de un proyecto pueda añadir a la entidad como socio de un proyecto (Socio principal, socio FEDER o socio tercer país Africano).

6. ¿CÓMO REGISTRAR UNA ENTIDAD DEPENDIENTE DE OTRA CON LA QUE COMPARTE MISMO NIF?

Registro para entidades de naturaleza jurídica *Entidades públicas de derecho público*

El sistema de registro permite a las entidades de naturaleza jurídica *Entidades públicas de derecho público* (principalmente administraciones públicas) registrar diferentes niveles de su estructura organizativa.

El sistema permite también que las entidades tipo *Fundación/ONG/Asociaciones sin ánimo de lucro*, aunque no sean de naturaleza jurídica "entidad pública de derecho público", tengan **dos niveles**

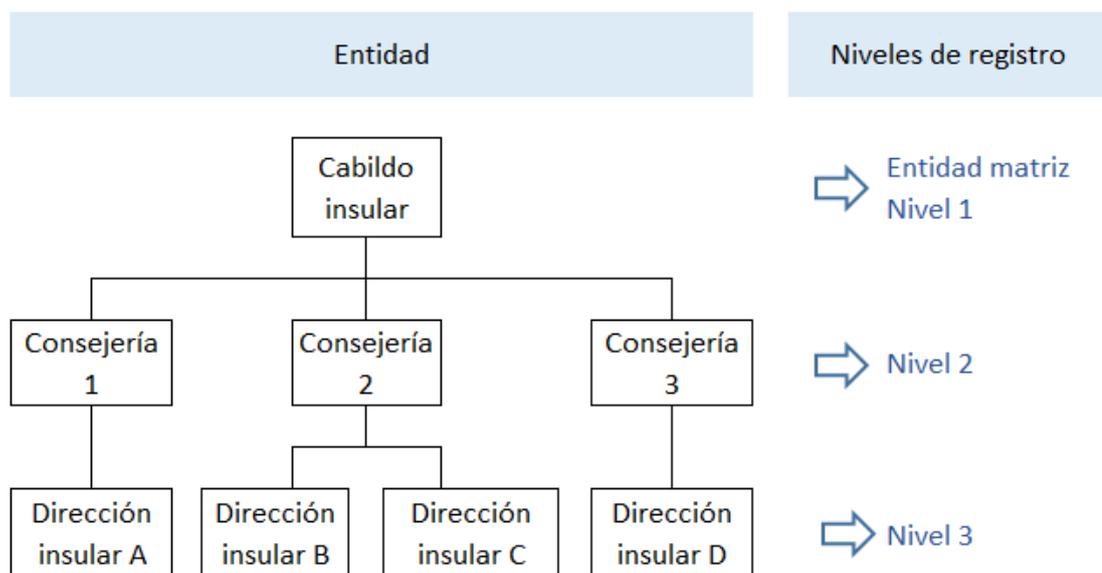
de registro de manera que se puede por ejemplo registrar una entidad con sede en Madeira y otra con sede en Azores que dependen de una misma matriz y comparten el mismo NIF.

Para distinguir los niveles en el sistema las hemos denominado “entidad matriz” (nivel 1) y “entidad dependiente” (resto niveles).

Se registrarán en un nivel diferente al de la entidad matriz las entidades dependientes que, por sus competencias atribuidas, vayan a ejecutar directamente un proyecto y cuyo representante legal tenga la capacidad de firmar los documentos oficiales del programa.

La entidad matriz y la entidad dependiente tienen el mismo NIF a efectos de registro, pero cada una de ellas tendrá su propio responsable legal y un código de registro diferente.

Ejemplo:



Existen 3 opciones de registro:

1. Si el proyecto lo fuera a ejecutar el Cabildo directamente, con la participación de más de una Consejerías o Direcciones insulares, se deberá registrar directamente el Cabildo como entidad matriz nivel 1 y el/la Presidente/a del Cabildo firmaría todos los documentos oficiales del programa.
2. Si el proyecto lo fuera a ejecutar una Consejería directamente, con la participación de una o varias de sus Direcciones insulares, se deberá registrar directamente la Consejería como entidad nivel 2 y el Consejero/a firmaría todos los documentos oficiales del programa.

- Si el proyecto lo fuera a ejecutar una Dirección Insular directamente se deberá registrar la Dirección Insular como entidad nivel 3 y el/la directora/a insular firmaría todos los documentos oficiales del programa.

Ejemplo de registro del nivel 3 de la entidad:

Paso 1.- Introducir el NIF de la entidad (el NIF de la Dirección Insular debe ser el mismo que el NIF del Cabildo):



Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Número de identificación de la entidad (NIF)

NIF* 93063147H País* España

Siguiete paso

Paso 2.- Seleccionar el tipo de entidad y su naturaleza jurídica (iguales para la Dirección Insular y para el Cabildo). La naturaleza jurídica siempre será “Entidad pública de derecho público”.



Registro de Entidades

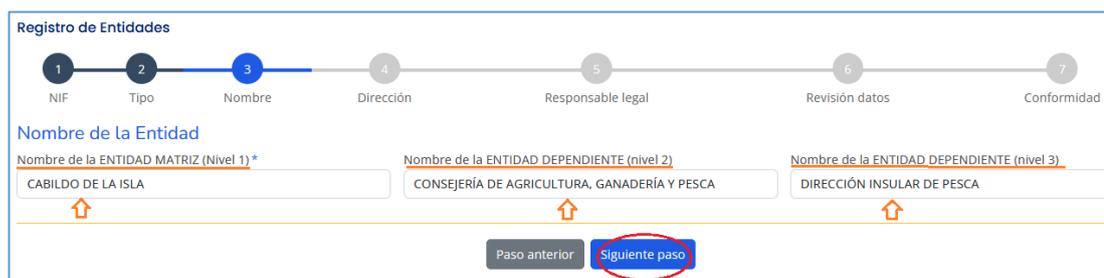
1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Tipo Entidad/Naturaleza jurídica de la entidad

Tipo entidad* Autoridad pública regional Naturaleza jurídica de la entidad* Entidad pública de derecho público

Paso anterior Siguiete paso

Paso 3.- Introducir los nombres de la entidad matriz (Cabildo), de la entidad dependiente nivel 2 (Consejería) y entidad dependiente nivel 3 (Dirección insular).



Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Nombre de la Entidad

Nombre de la ENTIDAD MATRIZ (Nivel 1)* CABILDO DE LA ISLA Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 2) CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 3) DIRECCIÓN INSULAR DE PESCA

Paso anterior Siguiete paso

Paso 4.- Introducir la dirección de la Dirección insular (que puede ser diferente a la de la entidad matriz)

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Dirección [del nivel del registro en proceso (nivel 3 - Dirección Insular de Pesca)]

Dirección*
Plaza de España 1

Ciudad*
Isla bonita

Región*
Canarias

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 5.- Introducir el nombre y el cargo del/a Director/a insular

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Info/Ayuda

Nombre y cargo del responsable legal del nivel de registro en proceso. (nivel 3 - Dirección Insular de Pesca)

Responsable legal

Nombre*
Carlos Ruiz Ruiz

Cargo/Función*
Director Insular de Pesca

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 6.- Comprobar que los datos introducidos son correctos

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Revisión de datos introducidos

CIF: 93063147H País: España

Categoría de la entidad: Autoridad pública regional Naturaleza jurídica de la entidad: Entidad pública de derecho público

Nombre de la ENTIDAD MATRIZ (Nivel 1): CABILDO DE LA ISLA

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 2): CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 3): DIRECCIÓN INSULAR DE PESCA

Dirección: Plaza de España 1 Ciudad: Isla bonita Región: Canarias

Nombre del responsable: Carlos Ruiz Ruiz Cargo/Función: Director Insular de Pesca

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 7.- Introducir el teléfono de contacto de la persona que realiza el registro de la entidad (el nombre y el correo electrónico aparecerán cargados automáticamente)

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Declaración de conformidad

Nombre: Pedro Apellidos: González

Email: pedrogonzalez@gmail.com Teléfono*: +34 111222333

Paso anterior **Siguiente paso**

Envío del formulario de registro

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Info/Ayuda

Para terminar el proceso de registro, proceda al envío del formulario. Obtendrá el código e-MAC de su entidad que será válido para toda la duración del Programa Interreg MAC (2021-2027) y para todas las convocatorias de proyectos.

Envío

Paso anterior **ENVIAR**

La solicitud aparecerá “en curso de validación” (hasta que sea validada por la Secretaría Conjunta) y el sistema le habrá asignado un código con el formato NIF/3/001, donde el 3 representa el nivel de registro y el 001 es el orden que genera cronológicamente el registro.

Buscador de Entidades

Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema

Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF: País: Nombre entidad: **Buscar**

Listado de Entidades Registrar entidad:

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Selecció"/>	<input type="text" value="Selecció"/>	<input type="text"/>
	CABILDO DE LA ISLA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	DIRECCIÓN INSULAR DE PESCA	93063147H	93063147H/3/001	España	Canarias	En curso de validación

Ejemplo de registro del nivel 2 de la entidad:

Si ahora quisiera registrar la Consejería (nivel 2 de la entidad):

Paso 1.- Introducir el NIF de la entidad (el NIF de la Consejería debe ser el mismo que el NIF del Cabildo)



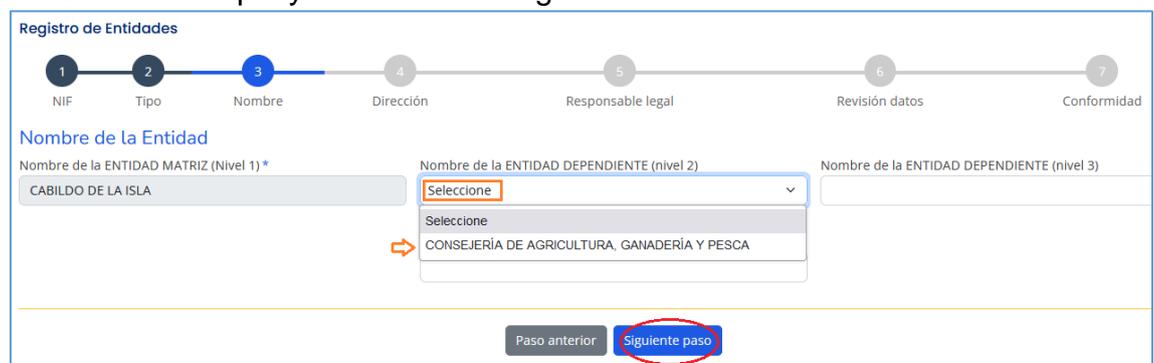
Paso 2.- El registro carga automáticamente los datos de la entidad anteriormente validados:



Paso 3.- Nombre de la Consejería:

Pueden darse 2 casos:

- La Consejería ya estaba registrada; en ese caso, seleccionarla del desplegable donde aparecerán todas las Consejerías dependientes del Cabildo que ya habían sido registradas



- La Consejería no estaba registrada y por tanto no aparece en el desplegable; en ese caso, introducir el nombre de la Consejería

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Nombre de la Entidad

Nombre de la ENTIDAD MATRIZ (Nivel 1)*
CABILDO DE LA ISLA

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 2)
Seleccione

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 3)

En caso de que se trate de una nueva entidad cuyo nombre no exista dado de alta en los nombres de entidades ya validadas.

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 4.- Introducir la dirección de la Consejería (que puede ser diferente a la de la entidad matriz)

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Dirección [del nivel del registro en proceso (nivel 2 - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca)]

Dirección*
Plaza de España 1

Ciudad*
Isla bonita

Región*
Canarias

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 5.- Introducir el nombre y el cargo del/a Consejero/a

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Info/Ayuda

Nombre y cargo del responsable legal del nivel de registro en proceso. (nivel 2 - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca)

Responsable legal

Nombre*
María Martín Martín

Cargo/Función*
Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 6.- Comprobar que los datos introducidos son correctos:

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Revisión de datos introducidos

CIF: 93063147H País: España

Categoría de la entidad: Autoridad pública regional Naturaleza jurídica de la entidad: Entidad pública de derecho público

Nombre de la ENTIDAD MATRIZ (Nivel 1): CABILDO DE LA ISLA

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 2): CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Nombre de la ENTIDAD DEPENDIENTE (nivel 3):

Dirección: Plaza de España 1 Ciudad: Isla bonita Región: Canarias

Nombre del responsable: María Martín Martín Cargo/Función: Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca

Paso anterior **Siguiente paso**

Paso 7.- Introducir el teléfono de contacto de la persona que realiza el registro de la entidad (el nombre y el correo electrónico aparecerán cargados automáticamente):

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Declaración de conformidad

Nombre: Pedro Apellidos: González

Email: pedrogonzalez@gmail.com Teléfono*: +34 111222333

Paso anterior **Siguiente paso**

Envío del formulario de registro

Registro de Entidades

1 NIF 2 Tipo 3 Nombre 4 Dirección 5 Responsable legal 6 Revisión datos 7 Conformidad

Info/Ayuda

Para terminar el proceso de registro, proceda al envío del formulario. Obtendrá el código e-MAC de su entidad que será válido para toda la duración del Programa Interreg MAC (2021-2027) y para todas las convocatorias de proyectos.

Envío

Paso anterior **ENVIAR**

La solicitud aparecerá “en curso de validación” (hasta que sea validada por la Secretaría Conjunta) y el sistema le habrá asignado un código con el formato NIF/2/001, donde el 2 representa el nivel de registro y el 001 es el orden que genera cronológicamente el registro.

Su solicitud de registro de entidad ha sido enviada. El código provisional eMAC es: 93063147H/2/001.
Recibirá el acuse de recibo de la solicitud de registro por correo electrónico.

Buscador de Entidades
Antes de registrar una entidad compruebe que no esté dada de alta en el sistema.
Antes de registrar una entidad debe comprobar si ya ha sido registrada anteriormente con el fin de evitar duplicidades. Se facilita la búsqueda a través de diversos campos (NIF, País, Nombre entidad).

NIF: País: Nombre entidad:

Listado de Entidades Registrar entidad:

Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	NIF	Código e-MAC	País	Región	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccion	Selecione
<input type="checkbox"/>	CABILDO DE LA ISLA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	DIRECCIÓN INSULAR DE PESCA	93063147H	93063147H/3/001	España	Canarias	Validada
<input type="checkbox"/>	CABILDO DE LA ISLA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		93063147H	93063147H/2/001	España	Canarias	En curso de validación

Caso especial: Gobierno de Canarias

Debido a la estructura organizativa del Gobierno de Canarias, el registro de entidades prevé, para esta entidad, la posibilidad de crear 4 niveles de registro:

1. Nivel 1 – Gobierno de Canarias
2. Nivel 2 – Consejerías
3. Nivel 3 – Viceconsejerías
4. Nivel 4 – Direcciones Generales

7. ESQUEMA RESUMEN

